Región de Murcia
Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente
Dirección General de Medio Ambiente

ASUNTO: *Revisión del Plan General de Cartagena.*	
DESTINATARIO: Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia	

NUM EXPEDIENTE	EAE20190015
PROCEDIMIENTO	EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA ORDINARIA
PLAN	Revisión del Plan General de Cartagena
MUNICIPIO	Cartagena
PROMOTOR	Ayuntamiento de Cartagena
ÓRGANO SUSTANTIVO	Ayuntamiento de Cartagena
ÓRGANO AMBIENTAL	D.G. de Medio Ambiente

En esta Dirección General se está tramitando, en su condición de órgano ambiental, el procedimiento de **Evaluación Ambiental Estratégica Ordinaria** arriba referenciado, por tratarse de uno de los supuestos sometidos conforme al art. 6.2 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental.

Encontrándose dicho procedimiento en fase de consultas previas, y al objeto elaborar por este órgano ambiental el **DOCUMENTO DE ALCANCE** del Estudio Ambiental Estratégico, de acuerdo con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se solicita su pronunciamiento, en el **plazo máximo de cuarenta y cinco días hábiles,** desde la recepción de esta solicitud, sobre lo siguiente:

a. Deberá indicar justificadamente, en relación únicamente con la incidencia que este el plan o programa pueda tener en sus competencias o intereses, sobre los efectos que este plan o programa pueda tener sobre el medio ambiente y los aspectos que deberá recoger el estudio ambiental estratégico del plan o programa, indicando su amplitud, nivel de detalle y grado de especificación.

El borrador del plan o programa, junto con su documento inicial estratégico se pone a su disposición en la siguiente dirección web:
http://www.murcianatural.carm.es/alfresco/webdav/BUZONES/CA/EAE20190015

Dirección que está accesible usando las siguientes credenciales:
Usuario: EAE20190015
Contraseña: EAE20190015

DIRECTOR GENERAL DE MEDIO AMBIENTE

Francisco Marín Arnaldos

(Firmado electrónicamente)

MARIN ARNALDOS, FRANCISCO 26/10/2020 07:46:06
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-2fced79d-1771-ee35-20f6-0050569b34e7